

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**ALCORCÓN****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 14, apartado 6, de la ordenanza especial de licencias y control urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

1.º Actividad: taller de reparación de vehículos.—Titular: “Noroto, Sociedad Anónima Unipersonal”.—Emplazamiento: carretera N-V, kilómetro 12,470.—Número de expediente: 020-M/2016.

2.º Actividad: clínica dental. Titular: “Centro de Odontología Avanzada Mydent, Sociedad Limitada”.—Emplazamiento: calle Mayor, número 63, local 1.—Número de expediente: 021-M/2016.

3.º Actividad: edificio de uso terciario industrial (con oficinas y cafetería), docente y garaje aparcamiento.—Titular: “Inmuebles M-50, Sociedad Limitada”.—Emplazamiento: avenida M-40 01-03, parcela 8B, Unidad de Ejecución Este APD-6, ampliación este del polígono industrial “Ventorro del Cano”.—Número de expediente 023-M/2016.

4.º Actividad: comercio menor de accesorios y recambios del automóvil con taller de reparación de vehículos (modificaciones).—Titular: “Noroto, Sociedad Anónima Unipersonal”.—Emplazamiento: avenida de Europa, número 12, Parque Oeste, parcela 10B, Sector 1.—Número de expediente 025-M/2016.

5.º Actividad: consultorio odontológico.—Titular: “Escobar Dental, Sociedad Limitada”.—Emplazamiento: plaza del Sol, número 13.—Número de expediente: 026-M/2016.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 20 de julio de 2016.—La cuarta teniente de alcalde, Laura Pontes Romero.

(02/27.360/16)

